



MENDOZA, 23 de octubre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nro. 31485/2024, mediante el cual se tramita la designación de la docente **Marcela Mónica BOSIO** para cumplir funciones como intérprete de Lengua de Señas Argentinas, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo Económico Financiero solicita la designación de la docente, en 20 Horas de Nivel Superior, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, para cumplir funciones como Intérprete de Lengua de Señas Argentinas.

Que obra informe de la Dirección de Recursos Humanos.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DESIGNAR, con carácter interino, a **Marcela Mónica BOSIO (DNI Nro. 23.180.587 - Legajo Nro. 34.926)** en VEINTE (20) Horas Cátedra de Nivel Superior, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, para cumplir funciones como Intérprete de Lengua de Señas Argentinas.

ARTÍCULO 2. El detalle de la imputación presupuestaria es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Dpto. Aplicac. Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Temporario
Partida Parcial	1.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700- 326	Personal Docente – Horas cátedras Nivel Superior: 20 Horas Superiores

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

MJM